



**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**GRADO EN PEDAGOGÍA**

**PROYECTO EDUCATIVO A**  
**INMIGRANTES: FUNDACIÓN**  
**ATARETACO.**

**MODALIDAD PROFESIONALIZADOR**

**ALUMNA: MACARENA JORGE FERNÁNDEZ**

**TUTORA: D. LIDIA CABRERA PÉREZ**

**CONVOCATORIA DE JUNIO**

## Índice

Título	Pág. 3
Resumen/Abstract	Pág. 3
Introducción	Pág. 4
Fundación Ataretaco	Pág. 5
Las migraciones y sus necesidades sociales, laborales y educativas.	Pág. 7
Diagnóstico de necesidades	Pág. 12
- Concepto, Finalidades y Objetivos.	Pág. 12
- Método.	Pág. 13
• Muestra a participante: informantes.	Pág. 14
• Instrumentos de recogida de información.	Pág. 15
• Procedimiento.	Pág. 15
- Resultados del análisis.	Pág. 15
- Conclusiones y Necesidades.	Pág. 19
- Necesidades detectadas.	Pág. 20
- Priorización de necesidades detectadas.	Pág. 20
Plan de Intervención.	Pág. 21
- Justificación.	Pág. 21
- Objetivos.	Pág. 22
- Destinatarios.	Pág. 22
- Contenidos.	Pág. 23
- Metodología.	Pág. 25
- Evaluación.	Pág. 26
- Temporalización.	Pág. 27
- Recursos.	Pág. 28
- Personal.	Pág. 28
- Costes.	Pág. 28
- Conclusión.	Pág. 28
- Bibliografía.	Pág. 29

## **Título.**

Proyecto Educativo a Inmigrantes: Fundación Ataretaco.

## **Resumen.**

Este proyecto incluye un análisis de necesidades y un plan de intervención de carácter educativo, cuyos destinatarios son colectivo inmigrante desempleado.

En primer lugar, presentamos el fenómeno migratorio, concretamente, se habla de Canarias para presentar más tarde el análisis de necesidades que realizamos de un grupo de inmigrantes desempleados usuarios de programas educativos impartidos por la fundación Ataretaco.

Seguidamente, se cita la Fundación Ataretaco, a la cual se hace referencia en todo el proyecto. Asimismo, en ésta, se realiza un análisis de necesidades para detectar las deficiencias del colectivo inmigrante mediante las clases de español.

Y, a continuación, se desarrolla el plan de intervención educativo, que abarca los aspectos más importantes y relevantes para una adecuada inserción socio-laboral.

*Palabras claves:* migraciones, inserción social y laboral, inmigrantes, educación.

## **Abstract.**

This project includes an analysis of needs and a plan of intervention of an educational nature, whose recipients are immigrant unemployed.

In the first place, we present the phenomenon of migration, specifically, it speaks of the Canary Islands to present later the needs analysis that we carry out of a group of unemployed immigrants users of educational programs taught by the Foundation Ataretaco.

Then cited the Ataretaco Foundation, which is referenced in the entire project. In addition, it performs a needs analysis to identify weaknesses of the collective immigrant through the Spanish classes.

And then develops the educational intervention plan, which covers the most important aspects and relevant for an adequate socio-professional integration.

*Key words:* migrations, social and labor insertion, immigrants, education.

## **Introducción**

Este trabajo está enfocado a mi Trabajo Final de Grado en Pedagogía, en el que se pretende plantear un plan de intervención para el colectivo inmigrante de la Fundación Ataretaco, a partir del análisis de la misma desde un enfoque educativo, de forma específica, se analiza a dicho colectivo tanto en su práctica como en su teoría y como se ha podido observar su evolución.

La opción de trabajar con este colectivo es porque está vinculado a mi practicum y he trabajado con el colectivo de inmigrantes. La finalidad que se pretende conseguir es favorecer la integración cultural, social y laboral a todos los ciudadanos en la comunidad. Esto forma parte del papel de la educación, puesto que se debe recurrir a planes y estrategias educativas porque el enfoque educativo es el principal y el primero en difundir conocimientos, saberes y competencias, entre otros factores.

He podido ver como desde hace años el colectivo inmigrante sufre un alto riesgo de exclusión en la sociedad y discriminación en los diferentes ámbitos de la sociedad desde los adultos en los trabajos hasta los niños/as en las escuelas.

Los inmigrantes que acuden al país pueden ser adultos, jóvenes no acompañados, familias completas o monoparentales. Estas personas al llegar al país no tienen medios y algunos escasean de recursos para comenzar una nueva faceta de su vida. Por esto, en muchos casos, los adolescentes buscan el lado más fácil para sobrevivir y poder salir adelante. Y, es por ello, que una mayoría comienzan a consumir drogas para evadirse de los problemas, se inician en el tráfico de drogas para ganar algo de dinero, empiezan a robar porque no tienen dinero suficiente para comer o comprarse ropas, entre otras cosas. Por el contrario, las personas adultas luchan por conseguir un trabajo aunque muchas veces sean con escasas condiciones laborales y los empresarios se aprovechen de ello. Son personas que sufren discriminación por pertenecer a otro país y tener otras culturas, otros idiomas. Son marginados tanto niños/as, como jóvenes y adultos. Y no son aceptados por la sociedad residente. Ahí es cuando la educación ha de actuar y acoger a todas/os para que puedan formarse y logren alcanzar sus objetivos en la vida.

Por todo esto, surge la necesidad de establecer fundaciones que fomenten e impulsen la educación mediante programas y planes, para una adecuada inserción al mundo social y al ámbito laboral.

### **Fundación Ataretaco.**

La educación es un derecho fundamental y es la base para enseñar los ciudadanos, para empoderar a las personas, es el eje del desarrollo humano.

Por ello, es fundamental el papel de la educación, para desarrollar y elaborar diversos planes y programas de intervención educativa, donde se promuevan actividades ya sean sociales, socio-comunitarias, socio-educativas como formativas que requieren para la inserción y la formación de los ciudadanos, enriqueciendo culturalmente la población.

La educación tiene una forma de expresar todos los conocimientos y contenidos adecuados y necesarios de los planes de formación para soportar las fortalezas y potencialidades de las personas. No solo se habla de una educación formal y sistematizada, sino una educación basada en adquirir conocimientos, saberes, valores, actitudes, habilidades y son impartidos mediante cursos o programas sociales con una intencionalidad educativa y una planificación de enseñanzas-aprendizajes. Es decir, lo que se conoce como la educación no formal que se realizan fuera del ámbito escolar. Las personas que suelen recurrir a este tipo de formaciones son jóvenes que no han accedido a empleos, personas que están en paro, entre otras.

Un ejemplo de las instituciones de carácter no formal es la institución Ataretaco, en la que yo he realizado mis prácticas educativas.

Ataretaco es una Fundación Canaria para la Formación Integral e Inserción Socio-Laboral, por lo que el objetivo final de los proyectos y programas es la inserción socio-laboral de las personas.

En cuanto a la estructura organizativa de la institución, en primer lugar se encuentra el Consejo de fundadores, el cual es responsabilidad de gobierno, administración y representación; la Dirección que es responsabilidad operativa, la cual se divide en Áreas de Intervención como pueden ser las Empresas (Ecatar Canarias S.L.U,

Selecatar S.L.U, Ekoataretaco S.L.U), la Formación e Inserción, la Producción y Gestión Ambiental, la Participación Comunitaria e Inmigración y la Educación Ambiental.

La misión de la fundación es trabajar en la disminución las condiciones que producen exclusión y perjuicio social, con actuaciones orientadas a la formación integral y la plena integración socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos, así promoviendo la igualdad de oportunidades, una economía alternativa y la solidaridad, la implicación de la comunidad, actividades de recuperación y reciclaje de residuos y vinculadas a la protección ambiental.

Asimismo, se figura una visión de lograr una sociedad más justa, solidaria y corresponsable en la que las acciones sociales, económicas, políticas y culturales estén al servicio de las personas y de las comunidades y acorde con el medio ambiente, a partir de un trabajo bien hecho, con transparencia, eficiencia y sostenibilidad.

La intervención social de Ataretaco, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas y colectivos en situación de desventaja con los que trabaja, se asienta en tres pilares:

- La formación integral.
- La inserción socio-laboral.
- La protección del medio ambiente.

En la fundación se realizan una diversidad de programas y proyectos, algunos de ellos son: los Talleres Básicas de Inserción; Programa Tarquí, Taller de Agricultura Ecológica; Programa Reincorpora, Programa Incorpora; UAPA (Unidad de Atención de Personas Adultas) Ataretaco; Programa de Intervención Integral con Perceptores/as de la Prestación Canaria de Inserción (PCI); Talleres de Sensibilización Ambiental, entre otros.

Cabe decir, que se utiliza una metodología que se basa principalmente en la promoción de actitudes activas hacia el empleo.

Asimismo, existen empresas y entidades colaboradoras con la institución. En referencia a las autonómicas se encuentran la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales: Servicio Canario de Empleo; Dirección General de Servicios Sociales y Dirección General

de Protección del Menor y la Familia. Y, también, participa la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Y, en las empresas insulares, se encuentran el Cabildo Insular de Tenerife, IASS, otras Consejerías y Ayuntamientos de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, El Rosario y Arico. Además, de la Universidad de La Laguna, otras empresas para prácticas, formación y comercialización de la producción.

La fundación tiene recursos de voluntariado, de los cuales se ayudan mucho y colaboran a que éstos adquieran experiencias y sean partícipes de los programas de la asociación.

### **Las migraciones y sus necesidades sociales, laborales y educativas.**

La comunidad de Canarias ha sido afectada por las migraciones que han ido surgiendo a lo largo de los años, por esto se debe destacar la pluralidad y división del fenómeno migratorio. Esta complejidad se manifiesta en las procedencias de los inmigrantes, en el que se combinan procedencias entre las islas y comunidades españolas con otras que han adquirido un protagonismo reciente las llegadas de países de África como, Marruecos, Senegal, Mauritania, el Sahara, Nigeria, Guinea. Además, de personas de Latinoamérica pertenecientes a países como Venezuela, Cuba, Colombia, Uruguay, Argentina, entre otros. No obstante, cabe decir que una parte de los inmigrantes ve en Canarias un territorio fronterizo de la Unión Europea que facilita sus posteriores migraciones a otros destinos.

Se puede decir que no todas las islas viven el hecho migratorio con igual intensidad. Son espacios socio-económicos que no están preparados para recibir el flujo constante de inmigrantes indocumentados de África, y tampoco están en condiciones de afrontar el impacto cultural de verse numéricamente sobrepasados por residentes extranjeros. Cabe incidir, que las zonas de Gran Canaria y Tenerife, padecen estos mismos problemas pero agravados por la alta densidad demográfica que soportan (Gobierno de Canarias, 2002:11).

Asimismo, conviene recordar que los inmigrantes son un aporte social, económico y cultural para la comunidad de acogida. Desde el punto de vista económico,

los inmigrantes generan nuevas demandas y actividades, contribuyen mediante su trabajo a la riqueza global, y por supuesto a las arcas públicas. En lo sociocultural, los inmigrantes facilitan concepciones y estilos de vida que siendo distintos a los de la sociedad de acogida, ayudan a mejorar y diversificar sus valores y creencias, y a establecer puentes con las sociedades de origen (Gobierno de Canarias, 2002: 11).

No obstante, el inmigrante se encuentra con varias dificultades en el país de llegada y padecen varias exclusiones, como exclusión territorial, exclusión de empleo, de seguridad social, entre otras.

En primer lugar, se puede encontrar la exclusión legal, en la que los extranjeros que están de manera ilegal son totalmente excluidos de la ciudadanía por no reunir las características establecidas por el Estado. También, se enfatiza en la regulación de los permisos de trabajos, que una vez que no se renuevan ocasionan la ilegalidad. Se pueden observar así, las denegaciones de permisos, recursos, expulsiones, lo que les dificulta la integridad. Después, están otras personas que tienen visado o pasaporte y una vez caduque viven con temor, porque tienen deseo de quedarse y pueden convertirse en ilegales una vez finalice el periodo de tiempo límite del pasaporte.

Por otro lado, está la exclusión del empleo, que es una de las más graves en los inmigrantes, a unos les afecta por su edad, otros están en paro sin percibir ningún tipo de ayuda ni prestación, y también se encuentran, los que realizan actividades de economía sumergida. Esta es una de las primeras necesidades que tiene el colectivo inmigrante.

Como consecuencia de no poseer un empleo derivan otros factores de exclusión como son la vivienda, que quizás viven en condiciones inhumanas, en pocos metros, tienen poco equipamiento e instalaciones adecuadas, quizás hay un alto número de personas conviviendo juntas. A ello, hay que incluirle el grado de condición económica con la que emigran las personas.

Otro factor, es la asistencia sanitaria, ya que no todas las personas disfrutan de una sanidad. Sino que las personas que logran disponer de un trabajo o ya son residentes si gozan de una sanidad, pero los ilegales se privan de ella. Aunque, cabe decir, que ha salido hace unos meses, una nueva norma para personas irregulares, la cual consiste en



que si están empadronados pueden optar a la sanidad con la condición de realizar una renovación de año en año.

En definitiva, la exclusión social es la consecuencia con la que se enfrentan los ciudadanos que sufren por una serie de resultados en cadenas de la sociedad.

Como consecuencia de ello sufre pobreza, puesto que se encuentran limitados por la ciudadanía para conseguir un empleo digno, lo que no poseen recursos ni herramientas para adquirir una casa ni sobrevivir. Y, además, se encuentran en situación de precarización lo que le lleva a padecer discriminación por parte de los ciudadanos que rechazan a las personas por ser de diferentes clases sociales, culturas, étnicas, etc.

Los ciudadanos residentes deben tener en cuenta factores importantes como es la integración cultural, conocer los distintos códigos culturales, las competencias interculturales. Y, ser conscientes del gran factor de vulnerabilidad que puede llegar a tener las personas que cambian de país. Asimismo, la ciudadanía de un país ha de sostener fines humanitarios, es decir, que se trate a toda persona en toda circunstancia con protección y respeto. Han de ser imparciales, lo que significa, que debe basarse en la necesidad exclusivamente de la persona y no es su nacionalidad (raza, religión, cultura...).

Hay que resaltar que a partir de los movimientos migratorios, se requiere una correcta planificación de la provisión de los servicios públicos (salud, educación, servicios sociales, viviendas, carreteras, equipamientos urbanos, etc.)

El gobierno debe diseñar políticas de acogidas, modificar y mejorar los servicios sociales como garantía de igualdad ciudadana, así como también en los ámbitos socio-laborales. Es preciso renovar el área de atención jurídica para todas las personas que requieran ayuda sobre sus derechos y leyes como ciudadanos en el país. Además, conviene reformar programas de ocio y nuevas actividades en el ámbito socio-cultural para ganar una lucha constante contra las actitudes racistas y cualquier espacio de exclusión social. Por otro lado, y una de las más importantes es la planificación socio-educativa para que las personas puedan formarse adecuadamente, conseguir sus objetivos e integrarse en la sociedad. Así como, promover la sensibilización social de todos los ciudadanos para dar apoyo y atendimento a las personas inmigrantes que

acuden al país, puesto que esas personas acuden a buscar trabajo y son ciudadanos en su pleno derecho. Además, de fomentar las relaciones sociales para convivir y participar en espacios comunes.

Otro factor es promover la importancia de las asociaciones y los agentes sociales y diversas ONG'S de gran importancia que colabora y ofrece ayudas a los colectivos inmigrantes y en riesgo de exclusión social.

Por otro lado, cabe decir que la educación es la base fundamental para la inclusión de toda persona.

Actualmente, existen diversos enigmas sobre los problemas educativos que surgen a partir de la integración de los niños/as y jóvenes inmigrantes en las escuelas. Por lo tanto, el sistema educativo se ha de comprometer para encontrar medidas y soluciones a las necesidades que afectan al colectivo.

En primer lugar, el colectivo inmigrante sufre un choque cultural, étnico y un problema de adaptación a consecuencia del idioma, por lo que un factor primordial es tratar la integración en las aulas de estos jóvenes. El colectivo también posee dificultades en la convivencia por lo que en las instituciones educativas se han de reformular normas y factores de convivencia acogiendo e integrando adecuadamente a los niños/as y jóvenes que proceden de otro país, realizar un proceso de adaptación donde se promueva el respeto, hacer conciencia de las diferencias culturales y tradiciones a todos los niños y niñas.

El absentismo se observa que aparece más en los adolescentes, por esto, es necesario la creación y dotación de recursos que facilite los procesos socio-afectivos de adaptación e integración en el medio escolar. Así como, la implicación de las familias en la educación de sus hijos, y la lucha contra el absentismo escolar, haciéndoles más participativos en los órganos escolares.

No obstante, cabe decir que los niños y niñas escolarizados tienen un bajo índice de discriminación, ya que en los centros educativos que han tomado medidas y reformulado normas para la adaptación, el idioma, la convivencia y educación intercultural.

En el caso de menores que acuden al país sin familias se han de tomar medidas más rigurosas y precisas, puesto que son jóvenes con diversas carencias y necesidades, en las que se encuentran con un fuerte choque cultural y tienen un difícil proceso de adaptación. Acuden al país con el objetivo de tener un trabajo y una mejor vida pero muchos de ellos/as vienen sin estudios, lo que les dificulta el proceso y no logran alcanzar sus objetivos por sus escasos estudios y conocimientos del idioma. Como consecuencia, les dificulta la integración en la sociedad y la gran mayoría son marginados. Por tanto, es ineludible para cubrir las necesidades, realizar programas y proyectos para formar a este colectivo de jóvenes inmigrantes.

Asimismo, con algunas de estas dificultades también se encuentran las personas adultas que acuden a las islas. La mayoría tienen escasez de estudios y formación y se encuentran sin igualdad de oportunidades tanto en el ámbito laboral como formativo. Las mayores necesidades que se detectan en este colectivo son socio-económicas. Estas personas lo que desean es conseguir los papeles, un trabajo, una vivienda, tener derecho a la sanidad y a su identidad cultural.

Para cubrir las necesidades de este colectivo, ha de existir la creación y/o potenciación de asociaciones interculturales, que fomenten y desarrollen la cultura propia de los colectivos inmigrados. Asimismo, se ha de promover ayuda y fomento al empleo de la mujer inmigrante, como forma de romper el aislamiento social en el que pueden caer, tal vez por falta de dominio del castellano o por tradiciones y costumbres propias. Además, de fomentar una mayor implicación en el desarrollo de la integración social de los inmigrantes. Así como, en los centros educativos se conciba la educación intercultural tendiendo a unificar la diversidad, conseguir la igualdad de oportunidades y la resolución de conflictos, desde la integración de todo el alumnado en el ámbito escolar.

Se puede examinar como la educación forma parte de poder erradicar la marginación y la pobreza. Es esencial el desarrollo y creación de nuevos programas, propuestas y planes de intervención educativos, que se pueden realizar tanto en el ámbito escolar como en el ámbito social, puesto que es de igual importancia en la sociedad. Así, se nutren de nuevos aprendizajes para la inserción social y laboral.

En lo que sigue yo he querido averiguar las necesidades que tienen estas personas desde esta información, por lo que a continuación realizare un diagnóstico de necesidades para valorar y evaluar las carencias más significativas del colectivo inmigrante y poder elaborar y desarrollar un plan de intervención acorde a las necesidades más relevantes y significativas para el impacto de este colectivo en la inserción social y laboral.

## **1. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES.**

### **1.1 Concepto, Finalidades y Objetivos.**

La detección de necesidades consiste en encontrar las diferencias que existen entre lo que se debería hacer y lo que realmente se está haciendo en el sitio donde se interviene, así como las causas de estas diferencias. En otras palabras, se trata de encontrar aquellas carencias que presenta el espacio y las personas destinatarias de las acciones educativas donde se va a trabajar y posteriormente, realizar líneas de intervención para poder solucionar esas insuficiencias.

Del mismo modo, la detección de necesidades es una forma de orientar de manera realista la intervención. Identificar necesidades formativas puede ser útiles al colectivo, ya que están vinculadas a la línea de intervención que será elegida. Esta detección se hará a partir de las propuestas del equipo técnico que debe basarse en el conocimiento de las características del colectivo previo y consultando a otro grupo de informantes más, que pueden ser bien informantes clave, bien los propios destinatarios de la intervención. Dado que el contacto con dichos informantes es complejo, para aquellos grupos que tengan dificultades al respecto, se puede optar por el roll-playing, para sustituirlo. La pregunta clave para dicha detección será en todos los casos y cualquier tipo de informantes la siguiente: ¿Qué debe aprender el colectivo para? [Lo que establezca la línea de intervención].

Es de vital importancia realizar este tipo de procedimientos, ya que sin él no sabríamos qué aspectos deberíamos de trabajar y mejorar. Así pues, es bastante significativo realizar este procedimiento con sus respectivas pautas.

La finalidad del análisis que se propone es detectar las carencias de los/as usuarios/as para diseñar planes de intervención acordes a sus características y a las necesidades detectadas. Asimismo, se elaborará un análisis de recursos de la institución

para localizar las insuficiencias que se determinen en la fundación, y poder crear mejoras para la institución.

Para ello, he planteado los siguientes objetivos a conseguir:

1. Detectar carencias formativas en los/as usuarios/as.
2. Percibir los recursos que ofrece la Fundación.
3. Examinar la formación y proyectos que realizan e imparte la Fundación.
4. Saber las salidas formativas que promueve la Fundación.
5. Conocer la satisfacción de los/as usuarios/as y del voluntariado.
6. Observar el nivel de formación que poseen los/as usuarios/as.
7. Percibir las dificultades de empleo.
8. Indagar sobre las expectativas de futuro del colectivo.
9. Saber los recursos de los que disponen: tiempo, apoyos sociales, dinero, etc.
10. Valorar la programación, desarrollo y evaluación de los cursos que se imparten en la Fundación.

## **1.2 Método.**

### A) Muestra participante: informantes.

Los participantes han sido la coordinadora de Acción Social y Participación Comunitaria de Ataretaco, los/as usuarios/as del colectivo inmigrante y el voluntariado que asiste a las clases de dicho colectivo.

La muestra de los informantes quedó constituida del siguiente modo:

- Coordinadora de Acción Social y Participación Comunitaria.
- 13 usuarias/os, de los cuales, once han sido mujeres y dos hombres. Las edades de las mujeres, representadas en intervalos, eran entre 23-26 años; 32-37 años y 40-44 años de edad; por el contrario, se encuentran dos jóvenes con edades de 17 y 19 años. Los países de los que proceden son de Marruecos, el Sahara y Mauritania. Todas las mujeres están casadas menos los dos jóvenes. Y, todas tienen hijos e hijas menos una de ellas y los chicos.

- 4 voluntarias, todas mujeres con diferentes rangos de edades dos de 24 años, una de 26 años y otra de 65 años de edad. Dos de ellas han estudiado magisterio, otra ha estudiado filología inglesa y ha sido profesora de la universidad de La Laguna, y otra ha realizado un Ciclo Formativo de Imagen y Sonido y otro de Animación Sociocultural y Turística. Ninguna de ellas trabaja y una está jubilada. Cada una de ellas realiza voluntariado porque les gusta ayudar a los demás y ver el avance positivo que alcanzan esas personas. Porque se gana experiencia en el ámbito de trabajo y crece como persona y desarrolla sus conocimientos.

#### B) Instrumentos de recogida de información.

Para la realización de la recogida de datos he utilizado los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios. Se han elaborado dos cuestionarios. Uno de ellos, elaborado una primera parte, mediante una serie de preguntas cerradas, de las cuales siete son dicotómicas, y otra mayoría, con respuestas de alternativas múltiples (Nada/Algo/Bastante/Mucho), y al final unas siete preguntas abiertas. Todas poseen una variedad de temáticas como: datos personales, nivel educativo, expectativas de futuro, preferencias profesionales, trabajos que ha realizado, habilidades personales para el estudio, valoración de las clases y la formación, las dificultades que le ha supuesto vivir en Tenerife.

En el segundo cuestionario, se elaboraron dos preguntas cerradas dicotómicas, otras cinco abiertas, y por último, una gran variedad de preguntas cerradas con respuestas de alternativas múltiples (Nada/Algo/Bastante/Mucho), cuyas temáticas fueron: datos personales, estudios, empleo laboral, realiza voluntariado, acciones de mejora, dificultades de la asociación, las necesidades que observan, proponer alternativas de cambio, satisfacción por el trabajo que realiza, adquisición de aprendizajes, recursos que poseen, participación con otras entidades, instalaciones adecuadas, valoración de las actividades que se realizan.

- Entrevista. Se ha elaborado una entrevista con una serie de ocho preguntas totalmente abiertas. La temática que se aborda en las cuestiones son: el diseño

de los cursos, decisiones que acogen sobre los proyectos, satisfacción de los usuarios, salidas formativas, voluntariado, evaluaciones, planes pedagógicos.

C) Procedimiento.

La recogida de datos se realizó de manera presencial. Durante unas semanas, los lunes y miércoles, diez minutos antes de que finalizara las clases le informaba a una usuaria al azar, que estaba realizando un trabajo para la universidad si me concedía poder hacerle una serie de preguntas. Si aceptaba se las realizaba en el momento. Le iba diciendo y explicando las preguntas para obtener una respuesta correcta, ya que había palabras que no entienden o no saben el significado. Posteriormente, se procede al análisis de datos, para contrastar las respuestas de los diferentes usuarios/as y examinar las sugerencias del voluntariado. Y, respuestas de la coordinadora.

**1.3 Resultados del análisis.**

Se presentan, a continuación, los datos obtenidos de los diferentes instrumentos y diversas muestras que se han analizado

En primer lugar, se comentarán los datos obtenidos del cuestionario realizado al colectivo inmigrante que asisten a las clases de español.

▪ Características personales.

En cuanto a las características personales del colectivo inmigrante, se puede percibir que el 100% de las mujeres reciben ingresos económicos, a través de la unidad familiar. Ellas no reciben ninguna ayuda, simplemente lo que perciben es del capital económico que ganan sus maridos en el trabajo. Sin embargo, los dos jóvenes no tienen unidad familiar ni recursos. Ellos, viven en pisos tutelados y consiguen capital mediante ayudas o amigos que les puedan apoyar.

Además, el 97% de las mujeres tienen hijos e hijas pequeños/as menos una mujer y los dos jóvenes. Lo mismo sucede referente a la convivencia, en la que el 100% de las mujeres conviven con sus maridos e hijos/as y algunas hasta con sus hermanos/as.

▪ Nivel de estudios.

Respecto al nivel de estudios el 99% de los/as usuarios/as tienen estudios primarios. Una sola mujer tiene estudios universitarios de Filología Árabe. Y, los dos chicos tienen los estudios primarios y actualmente, están estudiando, en la realización de cursos.

- Situación laboral.

En este caso el 100% de las personas no tienen trabajo. Y tan sólo una ha trabajado alguna vez. Sin embargo, todas desearían conseguir un trabajo para poder colaborar en el ámbito familiar y tener una vida mejor.

- Preferencias profesionales.

A todas y todos les encantaría mucho formarse y ser un profesional. Referente a lo que desearían realizar ya sea cursos, ciclos o carreras, pues hay variedades, ya que algunos/as comentaron cocina, otros/as algo relacionado con el comercio, los niños, incluso la carrera de empresariales. Pero, sobre todo, lo más que sugerían era el idioma, puesto que para ellas/os es primordial. Y, respecto a un ámbito de trabajo pues les gusta mucho la restauración, el ámbito escolar con los niños/as y el comercio, como pueden ser en una tienda de ropa o calzados, un supermercado, una oficina, entre otras.

- Habilidades personales.

Respecto a las cuestiones de habilidades de estudios y personales, el 99% estiman que tienen bastantes. Se consideran que son personas optimistas, se esfuerzan por conseguir lo que desean, y son constantes para alcanzar sus objetivos o alguna meta que deseen lograr. En cambio, una usuaria cree que tiene poco optimismo y motivación para aprender, y que no posee las habilidades para adquirir un adecuado aprendizaje.

- Formación que se realiza a través de la institución.

Haciendo referencia a las clases, las actividades y la formación que se les imparte en la fundación pues el 95% opinan que son buenas, el resto considera que son muy buenas. Asimismo, el 100% de las usuarias/os estiman que el trato con los profesionales y los voluntarios es bastante bueno y agradable. Un 96% de personas han dicho que tienen bastante facilidad para relacionarse con personas, salvo alguna del rango de edad comprendido entre los 40 años que consideran que poseen dificultades para relacionarse.

- Dificultades en el nuevo lugar de residencia.



Todas y todos los encuestados han comentado que han tenido muchas dificultades para iniciar una nueva vida en la isla, sobre todo por el idioma, porque no conocen a nadie, llegan sin recursos, y añoran la familia, ya que vienen solos o con sus maridos, pero dejan a toda una familia en su país de origen. No obstante, consideran que ahora mismo se sienten bien y están cómodos en Tenerife. Para todas las personas lo más difícil ha sido el idioma, ya que llegan de países con idiomas o dialectos muy diferentes pues les ha costado y aun les cuesta mucho integrarse. A su vez, opinan que les gusta todo de la isla consideran que es muy bonita y que tiene buen clima.

- Acciones de mejora y necesidades de la Fundación.

Algunas de las acciones de mejora que se proponen serían que realicen eventos para la interculturalidad, trabajar las habilidades sociales con las personas que asisten a las clases. Así como, trabajar el tema de los derechos de la mujer y los inmigrantes.

Por otro lado, las mayores necesidades que reflejan los usuarios/os según las voluntarias son personas sin recursos o herramientas sobre el empleo y las nuevas tecnologías. Escasez de las habilidades sociales. La retroalimentación cultural. Y, actividades extraescolares

Seguidamente, se hará mención de los resultados recibidos mediante el cuestionario enfocado al voluntariado de la fundación.

- Satisfacción del voluntariado.

Se ha podido observar que el 100% del voluntariado está muy satisfecho con su labor y el trabajo que realiza dentro de la fundación. También se sienten bien con las personas con las que trabaja y los/as usuarios/as. Así como, se sienten bastantes satisfechas con la organización de la fundación. No obstante, el 100% examina que las empresas se aprovechan mucho de su trabajo como voluntarias, ya que les beneficia a las empresas pero a las personas que se ofrecen como voluntaria/o no tienen factores de ganancias, simplemente puede adquirir más aprendizajes y experiencia, como han afirmado el 100%. Además, están bastante comprometidas con la fundación.

- Gestión y organización.

El 100% opina que la fundación realiza una gestión bastante apropiada. Así como, que las normas que establece la fundación son lo 75% afirma que son bastante adecuadas para los diferentes usuarios/as y el 25% considera que es poco apropiada.

- Recursos.

Con respecto a los recursos que posee la fundación se puede observar que el 50% afirma que posee suficientes recursos para impartir las clases, mientras que, el otro 50% opina que no tiene la cantidad de recursos necesarios para todos los/as usuarios/as. Por otro lado, todas ratifican que la entidad participa muy poco con otras asociaciones en cursos de formación. Del mismo modo, alegan un 100% que la fundación no requiere de instalaciones suficientes y adecuadas para todo el personal y los/as usuarios/as, además, de que tampoco, las actividades que ofertan no son lo suficientemente útiles para fomentar la integración cultural. Así como, que los usuarios/as que asisten no encuentran trabajo con facilidad.

Por otra parte, el 100% manifiesta que fundación ofrece bastantes recursos a la comunidad. Y, que las actividades que oferta la asociación están siendo útiles para fomentar la inserción laboral.

Por último, se hará mención de los datos obtenidos de la entrevista realizada a la coordinadora de Acción Social y Participación Comunitaria de la fundación Ataretaco.

- Oferta formativa del Centro.

Se ha contemplado que la fundación no diseña cursos de formación sino que simplemente se acogen a proyectos de formación que son subvencionados por la Caixa o por el Gobierno de Canarias.

La fundación tiene dos proyectos de la Caixa que son el Incorpora y el Reincorpora y todos los programas que estén dentro de esos proyectos son los que se imparten. Además, de otros subvencionados por el Gobierno de Canarias.

La Fundación se acoge a proyectos tal vez por la repercusión que puedan tener en la sociedad, los factores de empleabilidad que tengan en la comunidad. El número de personas que pueda llegar a estar interesados por la formación. El impacto que se produce en las empresas, en las personas y en la sociedad.

- Satisfacción de los usuarios con la oferta formativa.

Los usuarios/as tienen muy buena satisfacción y prácticamente todos acaban la formación encantados/as con motivación, con ganas de seguir y avanzar hacia adelante, ya que los usuarios/as son personas en riesgo de exclusión social. Además, algunas se quedan con trabajo, ya que al finalizar los cursos siempre se desarrollan prácticas externas y muchas personas se han quedado trabajando por un tiempo.

Los medios y la formación que se le trasmite, según la coordinadora, considera que si tiene salidas en el ámbito laboral porque son adecuadas y útiles. Además, como ya se ha comentado anteriormente, tienen prácticas al finalizar el curso dependiendo el curso suelen ser de un mes, mes y medio. Y, algunas personas han conseguido trabajo.

- Funciones del voluntariado.

Respecto al voluntariado de la asociación, es una función muy importante que se valora en la fundación, ya que se ayudan de la labor que poseen y requieren para todos, tanto la fundación como para los usuarios/as.

- Evaluación.

En los proyectos no se realizan una evaluación en si global, sino que se realiza de las personas que han participado en dicho programa. Se elabora un seguimiento de cada usuario/a en el proyecto, su avance, su progreso, y como ha actuado y se ha desarrollado en la formación íntegramente.

## **2. CONCLUSIONES Y NECESIDADES.**

Los resultados obtenidos después de realizar el análisis de necesidades nos permite comprobar que los usuarios/as del colectivo de Ataretaco demanda una educación de la lengua española para una adecuada y confortable integración social e inserción al ámbito laboral. Así como, la necesidad de conseguir un trabajo.

Esta necesidad es también identificada por las voluntarias, las cuales consideran que se deben realizar mejoras y un cambio de las herramientas y de un estudio individual pedagógico de todos/as los usuarios/as de las clases de Español. Además, de desarrollar nuevas acciones para mejorar la formación, como las habilidades sociales, la

interculturalidad, los derechos de la mujer, actividades extraescolares, recursos mediante las nuevas tecnologías, entre otras.

Asimismo, se ha observado como la fundación se nutre de la labor del voluntariado, se percata la satisfacción de los usuarios/as por la formación adquirida. Y, que no se realiza una evaluación del proyecto educativo que se imparte para poder contrastar el buen y adecuado funcionamiento en los participantes y su opinión.

### **3. NECESIDADES DETECTADAS.**

Las necesidades que se han detectado después del análisis son las siguientes:

➤ Para los/as usuarios/as:

- a. Es necesario que los/as jóvenes consigan un alto aprendizaje del idioma español.
- b. Es necesario que los/as jóvenes se formen mediante aprendizajes con habilidades sociales.
- c. Es necesario que los/as usuarios/as adquieran formación y orientación para obtener un trabajo.
- d. Es necesario que los/as usuarios/as conozcan herramientas de empleo y aprendan como realizar una búsqueda de empleo.
- e. Es necesario que los/as participantes adquieran conocimientos mediante las nuevas tecnologías.

➤ Para recursos:

- a. Es necesario obtener más material fungible.
- b. Es necesario material no fungible.
- c. Es necesario la contratación de un profesional de la educación.

### **4. PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DETECTADAS.**

A continuación, después de describir las necesidades detectadas se realizó una priorización de éstas. Se realizará por medio del método de Pérez Campanero, mediante viabilidad, es decir, las medidas que pueden tener las necesidades, el coste que suponen para su desarrollo, e impacto, que tienen en el colectivo y en la sociedad.

Referente a la necesidad de alcanzar un alto aprendizaje del idioma. Se puede observar que tiene un alto impacto, una viabilidad alta, también, y un coste bajo.

En lo que se refiere a la formación mediante habilidades sociales, se observa que también, tiene un alto impacto y una alta viabilidad, mientras que su coste es bajo.

Respecto a la formación y orientación para obtener un trabajo, se contempla que tiene un alto impacto en la sociedad, una alta viabilidad y un coste medio.

Acerca de conocer herramientas y búsqueda de empleo, se percibe que su impacto es alto, así como, su viabilidad, y un coste medio.

De igual manera, sucede con la necesidad de aprender la utilización de nuevas tecnologías, la cual tiene un impacto y una viabilidad alta, y un coste medio.

En cuanto a, obtener materiales fungibles y no fungibles. Ésta posee un alto impacto, una viabilidad media y, un alto coste.

Lo mismo sucede con acordar a un profesional de la educación, que supone un alto impacto, una viabilidad media y un alto coste.

En síntesis, la necesidad priorizada, es la *“necesidad de la formación y orientación para obtener un empleo”*, puesto que tiene una alta viabilidad, ocasiona un alto impacto en la sociedad y tiene un grado medio referente al coste económico. No obstante, se puede observar que hay otras necesidades con bajo coste económico y que poseen características favorables, pero se considera que ésta necesidad es primordial para los/as usuarios/as, ya que demandan adquirir un empleo. Asimismo, como una vía alternativa es que mediante éste se puede adaptar las siguientes necesidades lo que proporcionaría un conveniente plan de intervención.

## **Plan de Intervención.**

### **Justificación.**

He detectado que la necesidad más significativa es orientar a las personas del colectivo inmigrante hacia el mundo laboral, porque los usuarios requieren formación y

orientación sobre el ámbito laboral, en el cual se les prepara para iniciar propiamente una búsqueda de empleo y, además, se pueden insertar y reforzar otras necesidades destacadas.

Atendiendo a sus necesidades y observando las deficiencias y recursos, este es un adecuado tema a tratar con estas personas, puesto que les ayudara mucho a salir hacia adelante, será un aporte y un aprendizaje personal. Además que se ha denotado que la fundación carece de este plan hacia personas inmigrantes.

Por lo tanto, se ha decidido proponer esta necesidad ya que ha sido una de las más requeridas por los/as usuarios/as de la fundación y porque para su futuro es fundamental. Por ello, el plan de intervención está dirigido a la orientación laboral y a la búsqueda de empleo.

## **Objetivos.**

### Objetivo general:

- Orientar hacia la búsqueda de empleo e inserción laboral.

### Objetivos específicos:

- Realizar un análisis del grado de empleabilidad atendiendo a las características del mercado de trabajo y al perfil profesional del trabajador/a.
- Conocer y utilizar correctamente las técnicas y los recursos disponibles para la búsqueda de empleo.
- Conocer las condiciones laborales identificando los derechos y obligaciones como trabajadores.

## **Destinatarios.**

El perfil del colectivo está dirigido a los inmigrantes que asisten a las clases de español en la asociación Ataretaco. Tanto hombres, como mujeres y jóvenes, con edades comprendidas entre los 18 y 50 años, que estén interesados en formarse y alcanzar un empleo. Además, de reforzar el idioma y mejorar sus cualidades.

Asimismo, se promocionará la formación del curso “Orientación Laboral a colectivo inmigrante”, mediante los Ayuntamientos de San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife. Además, desde la propia fundación se dará a conocer el curso enviando informes a otras asociaciones que trabajen con colectivos inmigrantes.

## **Contenidos.**

Los contenidos que se impartirán en el curso de “Orientación laboral al colectivo inmigrante” están dividido en tres módulos, los cuales se describen a continuación:

### **Módulo I.**

El empleo.

#### **Objetivo:**

Realizar un análisis del grado de empleabilidad atendiendo a las características del mercado de trabajo y al perfil profesional del trabajador/a.

#### **Contenidos:**

- Analizar la realidad laboral del mercado de trabajo.
- Realizar ejercicios de reflexión con el objeto de elaborar una plantilla de competencias profesionales y competencias personales necesarias para desarrollar las funciones del puesto de trabajo.
- Hacer ejercicios de reflexión sobre las propias actitudes y elementos motivacionales en cuanto a la búsqueda de empleo.
- Detectar los puntos débiles que dificultan el acceso al puesto de trabajo y los puntos fuertes.
- Concepto de mercado de trabajo, estructura y tendencias.
- Competencias profesionales.
- Conocimientos y habilidades sociales, profesionales y personales con relación al puesto de trabajo.
- El trabajo de las actitudes y la motivación para la búsqueda de empleo.
- La organización estratégica en la búsqueda de empleo.

### **Módulo II.**

Técnicas de búsqueda de empleo.

#### **Objetivo:**

Conocer y utilizar correctamente las técnicas y los recursos disponibles para la búsqueda de empleo.

#### **Contenidos:**

- Las técnicas y recursos disponibles para la búsqueda de empleo;
  - El currículum y la carta de presentación.

- El proceso de selección y contratación que realiza la empresa.
- Las ofertas de empleo.
- Búsqueda de empleo mediante las nuevas tecnologías.
- Preparación para la entrevista.
- Las pruebas de selección y los psicotécnicos.
- Programas de empleo-formación: Escuelas taller y Casas de Oficio.
- Talleres de empleo.

Una vez impartidos los conocimientos necesarios los/as usuarios/as tendrán que realizar los siguientes puntos:

- Elaborar una carta de presentación y un currículum dirigida a una oferta y adaptado al puesto de trabajo que se busca.
- Elaborar una guía de recursos sobre la búsqueda en cuanto al empleo que se busca.

### Módulo III.

Aspectos legales de la relación laboral.

#### Objetivo:

Conocer las condiciones laborales identificando los derechos y obligaciones como trabajadores.

#### Contenidos:

- Reconocer y discriminar los tipos de contratos.
- Interpretar la nómina.
- El derecho del trabajo y la regulación.
- El contrato de trabajo: concepto, tipos, duración, el periodo de prueba.
- El salario y la nómina.
- La modificación, suspensión y extinción del contrato.
- Afiliación y cotización a la seguridad social.
- La representación laboral y la negociación colectiva.

Una vez se hayan impartido los tres módulos correspondientes al curso formativo, los/as usuarios/as deben realizar una búsqueda de empleo en la calle, donde se dedicaran en un periodo de dos meses a ir por la calle, en los restaurantes, centro



comerciales, hoteles, dependiendo el trabajo que requieran, a buscar empleo y aplicando todos los contenidos adquiridos.

### **Metodología.**

Los objetivos propuestos para desarrollar en la intervención, se desempeñarán a través de la formación, con la que se contará, como bien se ha dicho anteriormente, con hombres y mujeres de diversos rangos de edades y adolescentes inmigrantes. Las actividades se desempeñarán con un conjunto de personas, de diversos países, etnias y culturas, en la Fundación Ataretaco, situada en Taco.

En cuanto a la metodología que se pretende desarrollar para la consecución de los objetivos se trata de una metodología formativa, porque se persigue aprender conocimientos y saberes. También, se hará un aprendizaje participativo, puesto que se pretende trabajar en intervención y, que el/la alumno/a cumple un rol activo y sea el principal responsable de su aprendizaje. Mediante un aprendizaje colaborativo que promueve que el/la alumno/a aprenda a través de la interacción y el trabajo en equipo tanto por parte del profesional como por sus compañeros/as.

El enfoque metodológico que se desempeñará, será el enfoque formativo, pues este favorece el acceso al conocimiento y el desarrollo de competencias y habilidades.

Así pues, la manera en la que se captará al colectivo será por medio de los Ayuntamientos de la zona metropolitana, a través, de las fundaciones, en la que serán informados de la formación que se imparte de forma en la que le parezca atractiva e interesante la intervención y quieran, por supuesto, participar en ella, por lo que se comentara el por qué y él para que, las actividades que se realizarán en ella, la forma en la que ellos van a intervenir en el proceso educativo y todos aquellos elementos positivos que hay dentro de la línea de intervención.

Asimismo, este tipo de metodología concibe a los/as participantes de la intervención como agentes activos en la construcción y reconstrucción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores/as.

En cuanto al enfoque elegido, se considera que es adecuado porque con la intervención lo que se pretende es crear una formación en los/as usuarios/as. Y, que

finalmente, con la obtención de las habilidades y en conjunto con los conocimientos y competencias, logren la finalidad de la intervención que es la formación para la inserción laboral.

### **Evaluación.**

La evaluación tiene como propósito determinar en qué medida se están cumpliendo los objetivos que se han fijado con anterioridad, asociadas éstas a los aprendizajes que se espera que logre el colectivo a su paso por la intervención formativa.

La evaluación permite obtener información válida y confiable sobre las consecuencias que generará la acción formativa, para así poder mejorar desaciertos.

Con su realización y sus respectivos resultados se toman, a raíz de ellos, una serie de decisiones, se fijan responsabilidades, se establecen nuevos objetivos, se definen contenidos y se determinan acciones que garanticen el avance en un proceso de mejoramiento coherente, pertinente y sostenible.

Adicionalmente, la información que el profesional recaba de la evaluación es necesaria para que analice y compare las acciones que se llevan a cabo, esto permitirá reflexionar sobre los pertinentes resultados educativos en relación con el entorno y el contexto.

De esta manera, el fin de la evaluación es el mejoramiento, de aquellas acciones que se estén realizando de manera inadecuada, ya que genera compromisos con el logro de objetivos precisos, al permitirles a los diferentes participantes de la intervención tomar conciencia de los aspectos que necesitan mejorar.

Con respecto al qué se va a evaluar, el proyecto se ha desarrollado con objetivos, por lo tanto se va a evaluar los resultados de los aprendizajes o los logros de los participantes.

El encargado de evaluar el plan de intervención será el formador que imparta la formación de los cursos y desarrolle las actividades propuestas durante la acción educativa.

Por tanto, el profesional evaluará el cumplimiento de los objetivos previsto para el desarrollo de la acción educativa, ya que se desea comprobar si los objetivos que se han

propuesto para el plan de intervención se han cumplido correctamente y las actividades y demás aspectos del programa se cumplen sin incidentes. Y más importante aún, que el colectivo salga satisfecho de la realización del plan de intervención.

Se evaluará, a los/as participantes cada quince días mediante una ficha de seguimiento, para observar su proceso educativo. No obstante, al final de cada módulo se realizará un cuestionario sobre los conocimientos impartidos en el transcurso del proyecto educativo, donde a los/as usuarios/as han de demostrar sus conocimientos adquiridos durante la formación.

### **Temporalización.**

Este proyecto se desarrollará tres días a la semana, concretamente, lunes, martes y jueves en horario de mañana, concretamente, de 9:30-12:30 horas, con un total de duración de tres horas diarias.

El curso será impartido durante ocho meses. Los primeros seis meses serán formación, contenidos teóricos y búsqueda de empleo mediante internet y los últimos dos meses se dedicará a la búsqueda de empleo en la calle.

Durante el primer y segundo mes se impartirá el módulo I, donde se analizará la realidad actual de los ámbitos laborales y seguidamente se darán conocimientos necesarios de orientación y elaborarán actividades para el aprendizaje y autoconocimiento.

En el tercer y cuarto mes se desarrolla el módulo II, el cual trata de las técnicas de búsqueda de empleo. Primeramente se informará de todas las técnicas y recursos que existen, como la elaboración de un currículum, la carta de presentación, la preparación de una entrevista, el manejo de las nuevas tecnologías, entre otros. Además, en el cuarto mes dos días a la semana se asistirá al aula de ordenadores para comenzar a realizar una búsqueda de empleo mediante internet y aprendan a como se realiza de manera más adecuada y efectiva.

En el quinto y sexto mes se dará el módulo III, en el cual se desarrollarán temas sobre las condiciones laborales y derechos de los ciudadanos como trabajadores. Se impartirá con detenimiento explicando claramente todas las funciones y deberes que tienen las personas como trabajadores y analizando cada parte pausadamente.

Y finalmente, los dos últimos meses el séptimo y octavo mes realizarán la búsqueda de empleo activa, donde deberán rellenar unas fichas de seguimiento para comprobar si han realizado la actividad.

### **Recursos.**

Los recursos necesarios son el aula para las clases teóricas con un adecuado equipamiento y mobiliarios para impartir la formación y con ocupación de 15 a 20 personas. Tener a disposición otra aula con ordenadores para la búsqueda de empleo mediante internet. Un aseo.

Respecto al material es necesario tener un ordenador equipado y acceso a internet, una impresora, un proyector de transparencias o un ordenador con cañón para proyectar presentaciones y una pizarra. Cuadernos, bolígrafos, carpetas, folios.

### **Personal.**

El personal encargado de impartir el curso será un/a pedagogo/a.

### **Costes.**

#### Recursos materiales:

Materiales inventariables son cedidos por la Fundación Ataretaco.

Materiales fungibles llevara un coste de 250€ aproximadamente.

#### Recursos humanos:

El profesional pedagogo tendrá un sueldo de 13€ la hora, lo que a los nueve meses sería un total de 3.744€.

En total el presupuesto del curso serían 3.994€

### **Conclusión.**

El principal tema de estudio que se ha establecido en el presente trabajo ha sido la relevancia de las necesidades que tienen las personas inmigrantes en Canarias.

El plan de intervención educativo ha sido enfocado hacia el colectivo inmigrante. Después, de analizar a dicho colectivo, de la fundación Ataretaco y observar sus carencias y necesidades he decidido elaborar un plan de intervención educativo adecuado a su déficit para que logren cubrir sus satisfacciones y sus dificultades haciendo relevancia a las necesidades más

relevantes que tienen, que es la búsqueda de empleo. Se ha podido observar los grandes factores de exclusión que tiene dicho colectivo y los procesos adaptativos que sufren como consecuencia de la discriminación.

De tal manera, que se propone una formación de un curso de orientación laboral, para que logren una adecuada inserción laboral y refuercen el aprendizaje del idioma y puedan desenvolverse, hablar y comunicarse de una manera satisfactoria a todos los ciudadanos. Así, conseguir una adecuada inserción social y laboral con éxito.

Todo ello se realiza mediante un desarrollo dinámico y participativo, para adquirir mejores aprendizajes significativos y aprendan a desenvolverse en la sociedad.

En síntesis, son aspectos simples pero de gran importancia para la formación y convivencia de las personas inmigrantes. Para que logren una inserción social y laboral, que para ellos/as es imprescindible.

En definitiva, la educación es la base fundamental para el futuro de las sociedades tanto en contextos educativos, sociales como culturales. Para que las personas alcancen una integridad e inserción total en las sociedades de mundo y en el ámbito laboral porque todos somos iguales sin distinciones en cualquier parte del mundo por lo que debemos de incidir en la igualdad de oportunidades para todos.

### **Bibliografía.**

Estatuto de los Trabajadores. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Gobierno de España. (2003). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23936#a37> (Consulta: 17/06/2016).

Agulla, Juan Carlos. *Educación, Sociedad y Cambio Social*. Juan Carlos Agulla. Ed: Kapelusz. 1973. Buenos Aires. Argentina

Albert Gómez, M<sup>a</sup> José. *Derechos Humanos, Educación y Sociedad*. Ed: universitaria Ramón Areces. UNED. Madrid 2010.

*Análisis de la Migraciones. España como "emisor" y "receptor" de inmigrantes*. 2007. ACCEM. Ministerio de Trabajo y Asuntos Exteriores. <http://www.accem.es/es> (Consulta: 22/05/2016)

Arriba González de Durana, Ana. *El concepto de exclusión en política social*. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC) (2002) <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1495/1/dt-0201.pdf> (Consulta: 23/05/2016)

Castel Robert. *De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso*. Justice sociale et inégalité, Esprit, París, 1992; trad. Archipiélago nº 21, Barcelona, 1995. [http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion\(robert\\_castel\).pdf](http://www.dwvalencia.com/claver/Documentos/exclusion(robert_castel).pdf) (Consulta: 26/03/2016).

Corrochano, David H. *Guía bibliográfica sobre inmigración en España (1990-2009). Datos y reflexiones sobre la institucionalización*. Consejo superior de investigaciones científicas (CSIC). Instituto de políticas y bienes públicos (IPP). (2010) [http://digital.csic.es/bitstream/10261/24404/3/CSIC-IPP-DT-2010-02\\_Corrochano.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/24404/3/CSIC-IPP-DT-2010-02_Corrochano.pdf) (Consulta: 04/06/2016).

*Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (Consulta: 26/05/2016).

*Diagnóstico: Población e Inmigración en Canarias*. 2002. Gobierno de Canarias.

*Educar para vivir. Plan de educación en situaciones de exclusión social*. Coordinadora estatal de plataformas sociales salesianas. Ed. CCS. 2009. Madrid.

Expansión/Datosmacro.com. EPA de Canarias. <http://www.datosmacro.com/para-epa/espana-comunidades-autonomas/canarias> (Consulta: 13/04/2016)

Expansión/Datosmacro.com. Desempleo de España. <http://www.datosmacro.com/para/espana> (Consulta: 13/04/2016)

Gil Cantero, Fernando. *La enseñanza de los derechos humanos*. Universidad Complutense de Madrid. Revista española de pedagogía (1991).

INE (Instituto Nacional de Estadística). *Migraciones exteriores desde 2008. Flujo de inmigración procedente del extranjero por provincia, año, sexo, grupos de edad y país de origen (agrupación por países)*. <http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p277/prov/e01/l0/&file=03005.px&L=0> (Consulta: 31/05/2016)

*Plan de integración social contra la pobreza y la exclusión en canarias.* Gobierno de canarias. Noviembre 1998.

*Portal de inmigración.* Gobierno de España. Ministerio de empleo y seguridad social. <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/> (Consulta: 20/05/2016)

Rigaux, N. (1994), Encuesta Eurobarómetro : La percepción de la pobreza y la exclusión social en Europa, 1994. Bruselas: Comisión Europea, Dirección General V.

Touriñán López, José Manuel. *Educación en Valores, Educación Intercultural y Formación para la Convivencia Pacífica.* Ed. Netbiblo. (2008).

Unicef denuncia que el riesgo de pobreza en España es mucho mayor en los hogares con niños. (2014) 20minutos. <http://www.20minutos.es/noticia/2174457/0/informe/infancia-espana/unicef-2014/> (Consulta: 18/05/2016)

Vázquez Vega, Pablo. *Los efectos de la inmigración en España.* (2012) Nueva revista de política, cultura y arte. Unir (Universidad Internacional de la Rioja). <http://www.nuevarevista.net/articulos/los-efectos-de-la-inmigraci%C3%B3n-en-espa%C3%B1a> (Consulta: 28/04/2016).

20minutos. Nacional. *Cien claves de la inmigración en España.* (2010) <http://www.20minutos.es/noticia/612187/0/inmigrantes/claves/padron/> (consulta: 11/05/2016).